Buenos Aires, 23/12/2025

RESOLUCIÓN N° CPCS-83/25

VISTO:

Las Bases del 21° Concurso Interno de proyectos de investigación científica de la Universidad Austral (en adelante, «Bases»), el Acta del Comité Evaluador del 21° Concurso Interno de proyectos de investigación científica, con sus respectivos anexos, el Reglamento de la Clase Magistral de Investigación de la Universidad Austral y la resolución de la Comisión Permanente del Consejo Superior N° CPCS-70/25.

CONSIDERANDO:

Que uno de los proyectos seleccionados no cumple, a la fecha, con los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1, el cual establece que los proyectos deberán ser presentados por un investigador responsable con nombramiento vigente como profesor o investigador de la Universidad, con dedicación exclusiva o semi-exclusiva.

Por ello,

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dirimir el 21º Concurso interno de proyectos de investigación científica de la Universidad Austral y la Clase Magistral de Investigación de la Universidad Austral, estableciendo un nuevo orden de proyectos financiados conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, con la asignación de ayudas a los siguientes proyectos (se consigna la modalidad, el nombre del investigador responsable, la unidad académica correspondiente, el título del proyecto y el monto asignado):

<u>MODALIDAD 1</u>

1. Crespo Ricardo, IAE, "Una revisión del concepto de preferencias y del papel de la incertidumbre en economía.” $5.000.000.
2. Aquino Jorge, FCB, "Evaluación del efecto del oligonucleótido IMT504 en la prevención y reversión del remodelado tisular y la disfunción cardíaca en modelos murinos.”, $5.000.000.

3. Briozzo Adriana, FCE-Rosario, "Estudios teóricos de ecuaciones diferenciales parciales no clásicas y su aplicación a diferentes problemas de contorno", $5.000.000.
4. Natale María Fernanda, FCE-Rosario, "Problemas de Stefan multifase con fuentes de calor internas.", $5.000.000.
5. Brumovsky Pablo, FCB, "Impacto del tratamiento con IMT504 en el entorno neuroinmune de nervios y ganglios anexos a la raíz dorsal de la rata afectada por dolor neuropático.", $5.000.000.
6. Fiore Esteban, FCB, "Terapia génica y celular basada en ARNm transcripto in vitro para la expresión de factores pro-regenerativos en células madre mesenquimales aplicadas a la regeneración hepática.", $5.000.000.
7. Corengia Angela, EEDU, "Calidad como transformación: cultura institucional, estándares y epistemologías en universidades de Argentina, Chile y Colombia", $5.000.000.
8. Piccioni Flavia, FCB, "Modulación del fenotipo y función de las células iniciadoras de tumor como estrategia para incrementar la eficacia de la quimio-inmuno terapia en cáncer de pulmón experimental.", $5.000.000.
9. Adrogué Cecilia, EEDU, "Aplicación del Indicador de Desigualdad Educativa por provincia y por género en Argentina.", $5.000.000.
10. Silva Ignacio, IF, "El Origen de la Vida en la Filosofía y Teología Tomista.", $5.000.000.
11. Bisagno Verónica, FCB, "Contribución del receptor de serotonina 2a en los efectos Inmunomoduladores de drogas psicodélicas.", $5.000.000.
12. Herrero Victor, FI, "Estratificación avanzada del riesgo en la aterosclerosis: modelos de aprendizaje automático para la identificación de una alta carga de placa carotídea.", $5.000.000. El desembolso depende de la aprobación del CIE Salud.
13. Perone Marcelo, FCB, "Estudio de mecanismos intracelulares en la respuesta hormética al estrés mediada por IL-1b en la célula beta pancreática", $5.000.000.
14. Beade Ileana, FCE-Rosario, "Persona y comunidad: aportes modernos y proyecciones contemporáneas en vistas a una nueva ética de las organizaciones.", $3.408.333.
15. Assirio Juan Alberto, EEDU, "El carácter epistémico del líder educativo: fundamentos filosóficos desde la epistemología de la virtud.", $3.408.333.
16. Rizzo Manglio, FCB, "Nuevas fronteras en diagnóstico genómico de cáncer de pulmón.", $3.408.333.
17. Murcia María José, IAE, "Una teoría de señalización relacional sobre la descertificación y la evolución de estándares de sostenibilidad corporativa." $3.408.333.

MODALIDAD 2

1. Elizalde Acevedo, Bautista, FCB, "Bases neurales de las alucinaciones auditivas: aportes a una población de pacientes con primer episodio de psicosis.", $3.325.000. El desembolso depende de la aprobación del CIE Salud.
2. Soriano, Delia, FCB, "Rol del sistema endocannabinoide en el desarrollo de la neuropatía inducida por paclitaxel y sus comorbilidades asociadas.", $3.325.000.
3. Del Río, Dolores, FCE-Pilar, "Historia e Innovación: La traducción de las ideas en el tiempo.", $3.325.000.

4. Castro Sánchez, Mariángeles, ICF, "Integrar IA en la universidad: un modelo pedagógico centrado en las personas.", $3.325.000.
5. Umbricht, Guillermo F., FI, "Problemas parabólicos aplicados.", $3.325.000.

MODALIDAD 3A

1. Miguel, Bernardo, FCB, "Caracterización del rol antialodínico de un péptido experimental penetrante de la barrera hematoencefálica en ratas con dolor neuropático.", $1.350.000.
2. Ghillione, Oscar, EEDU, "Análisis sobre las principales motivaciones que influyen en la elección de la formación docente de nivel primario en los institutos estatales en CABA (2025), y cómo ellas se relacionan con la deserción temprana de su trayectoria formativa.", $1.350.000.
3. Lameroli Mauriz, Lucía, FCB, "Búsqueda de blancos terapéuticos mediante análisis transcriptómico para el tratamiento integral de la enfermedad hepática grasa asociada al síndrome metabólico, la diabetes y la obesidad.", $1.350.000.

MODALIDAD 3B

1. Fernandez Alighieri Danisa, FCB, " Expresión de genes hepáticos candidatos asociados a la progresión deMAFLD: validación de ortólogos murinos en una cohorte humana de mediana edad condatos histológicos y metabólicos. ", $1.100.000.
2. Uriel Sesto Francisco, FCE-Pilar, " Modelado y análisis de la evolución del capital per cápita en una región económica unidimensional mediante una ecuación parabólica lineal." $1.100.000.

MODALIDAD 4

1. Conrad, Marina, FI, "La Relación entre Inclusión, Familia y Escuela Secundaria, desde una Perspectiva de la Orientación de Buenas Prácticas: estudio de caso.", $650.000.
2. Micciarelli, Ana Belén, FI, "Contratación pública electrónica en Argentina: Diagnóstico normativo y análisis de estado de implementación.", $650.000.
3. Desimone, Marco, FCB, "Evaluación del rol del receptor serotoninérgico 5-HT2A en la conducta de anidación en ratones: implicancias neurobiológicas de la corteza prefrontal, el núcleo estriado y la dopamina.", $650.000.
4. Trinadori, Ariel, ICF, "La brecha entre la normativa y la realidad en la educación inclusiva en Argentina: el rol de la familia en la implementación efectiva para el desarrollo integral del hijo/a con discapacidad.", $650.000.
5. Noguer, Esteban, FCB, "Abordaje Integral de la Fibromialgia con perspectivas de Pas e Inteligencia Emocional.", $650.000.
6. Martínez Ucha, Lila, FC, "Análisis de una estrategia de comunicación en salud pública en la Ciudad de Mendoza, República Argentina. El caso de la campaña "Mendoza, ciudad en Red.", $650.000.

MODALIDAD Clase Magistral de Investigación año 2025

1. Suburo, Angela, FCB, $10.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Según lo establecido en el punto 4.4. de las Bases, los proyectos presentados en las modalidades 1 y 2 que obtuvieron financiamiento, deberán presentar un informe de avance al término del primer año de ejecución con fecha límite al 28 de febrero de 2027, que incluirá además la rendición de cuentas que corresponda a ese período. Y, al finalizar el período de ejecución del proyecto, deberán presentar un informe final con fecha límite al 28 de febrero de 2028, que incluirá la rendición de cuentas de gastos no rendidos anteriormente y el informe de la administración de la unidad académica en que se ejecutó el proyecto.

ARTÍCULO TERCERO. Para las modalidades 3A, 3B y 4 según lo establecido en el punto 4.5. de las Bases, los proyectos que obtuvieron financiamiento deberán presentar un informe final al término del año de ejecución con fecha límite al 28 de febrero de 2027, que incluirá además la rendición de cuentas que corresponda a ese período.

ARTÍCULO CUARTO. Según lo establecido en el Art. 13 del Reglamento de la Clase Magistral de Investigación de la Universidad Austral, se entregará al ganador de la edición 2025, una ayuda parcial para el desarrollo de su proyecto de investigación, a ejecutarse en el periodo 2026-2027, con un monto que asciende a $10.000.000 (diez millones de pesos argentinos), como parte del presupuesto del 21° Concurso Interno de Investigación 2025.

ARTÍCULO QUINTO. Regístrese, notifíquese al Vicerrectorado de Investigación y archívese.